

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 333

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial la instalación de una estación de vigilancia atmosférica global en la Provincia.

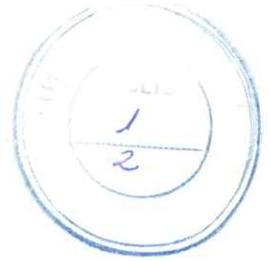
Entró en la Sesión 10 de Septiembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 152/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Meteorológica Mundial, luego de relevar las capacidades del país y en particular de la de ésta provincia ha realizado el ofrecimiento de instalar una Estación de Vigilancia Atmosférica en Tierra del Fuego. Solo están previstos otros tres emplazamientos en el hemisferio sur, que formarán parte de la red mundial de vigilancia.

Este tipo de estaciones es la más moderna concepción de la vigilancia e investigación del cambio climático global, los gases "de invernadero", el adelgazamiento de la capa de ozono estratosférico, la contaminación global, regional, local y otros aspectos ambientales.

Este emprendimiento contará con el apoyo financiero del fondo de las Naciones Unidas para el medio ambiente para su implementación con instrumental de primer nivel mundial, a condición de que localmente se aporte con la infraestructura de base necesaria para alojarlo y operarlo.

Los datos y productos a obtener son de gran importancia para la Provincia, dada su posición crítica en cuanto a su cercanía a la zona de influencia del "agujero de ozono" y a los modelos que predicen el impacto del calentamiento de la atmosfera. Además, brindarán información de utilidad para la evaluación de la contaminación a nivel zonal o local y la utilización del recurso energético solar y eólico.

Por lo expuesto, el Bloque del Movimiento Popular Fueguino propone a la Cámara que se apruebe el presente proyecto de Resolución.

[Firma]

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Firma]

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma]

MARIA IGNACIA FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma]

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Firma]

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Firma]

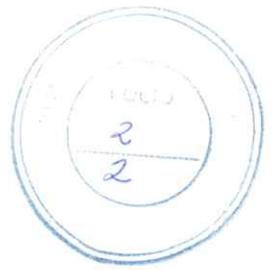
ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Firma]

LEGISLADOR
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19.- Declarar de Interés Provincial la instalación de una Estación de Vigilancia Atmosférica Global en el territorio de la Provincia.

ARTICULO 20.- De forma.

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA JONICO DE FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial